



*Honorble Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

Int. J. Beltrami 50 · Tel.: (02265) 43-2330 Int. 112  
B7174BGB - CORONEL VIDAL  
secretariahcdmarchiquita@gmail.com



La necesidad de dotar de una mayor seguridad el cruce de la ruta 55 a la altura del paso nivel del ferrocarril y acceso a Coronel Vidal por el Histórico Arbolito

**CONSIDERANDO:**

Que es el cruce utilizado por los alumnos que concurren a la Escuela de Educación Secundaria N° 2 y a la Escuela de Educación Primaria N° 27 desde la mano descendente y ascendente de la Ruta 55 km 177 (ex km 1), tanto vehicular y peatonal;

Que se encuentra uno del acceso a Coronel Vidal por el Histórico viniendo desde la localidad de Balcarce siendo el nexo de unión con la autovía 2.

Que la concurrencia de menores tanto a la secundaria como a la primaria se realiza desde horas muy tempranas.

Que en ese sector de la ruta los automovilistas se desplazan a distintas velocidades, algunas que podrían poner en riesgo la seguridad de vecinos y peatones que cruzan por el sector.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE-----**

**-----RESOLUCION-----**

**ARTÍCULO 1º: SOLICITASE** a las autoridades de **VIALIDAD PROVINCIAL** coloque indicadores de seguridad, carteles y todo lo que crea conveniente para dar seguridad a los alumnos que concurren a la EESN°2 y EEPN° 27 y vehículos que circulen por la ruta 55 a la altura del km 177(ex km 1) donde se encuentra el paso nivel del ferrocarril y en la entrada de Coronel Vidal por el Histórico .-----

**ARTICULO 2º: REMITASE** copia de la presente Resolución a las autoridades de Vialidad Provincial.

**ARTICULO 3º: COMUNIQUESE**, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda. Regístrate y Archívese. -----

**RESOLUCION N° 012**

**Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 28 días del mes de Agosto del año 2019. -----**